



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00056518- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, solicitando la prórroga de designación interina del Mgtr. Ariel Leonardo Palmisano, en el cargo de Profesor Adjunto (DS);

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino la designación del Mgtr. Ariel Leonardo Palmisano (Legajo N° 34.282) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) (id 3970) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con retroactividad al 1º abril de 2026 hasta el 17 de marzo de 2027 y mientras dure la licencia de la Dra. Eliana Mariela Werbin.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.